

ANEXO VIII

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 23/2013/FIDEICOMISO ANEP-CND

Para la Evaluación de las Ofertas, en primer lugar se corroborará que las Propuestas presentadas incluyan toda la documentación obligatoria solicitada por el Pliego, cumpliendo los requerimientos indicados y en la forma que allí se establece.

Una vez analizado esto se estudiarán las Propuestas Técnico/Constructivas a fin de determinar si cumplen los requisitos solicitados en el Pliego, si son técnicamente aprobadas y no modifican esencialmente el proyecto básico.

En tercer lugar, con todas las Ofertas que hayan cumplido con los requisitos anteriores, se procederá a evaluarlas de acuerdo a lo establecido en el presente anexo.

1. SOBRE B: Puntuación Capacidad Técnica (Máx. 100 puntos)

1.1 Experiencia de la empresa	Concepto	Puntos Máx. 24
Experiencia en contratos con montos similares o superiores, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	8
	12 o más contratos	12
Experiencia en contratos con características técnico- constructivas similares, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	8
	12 o más contratos	12

1.2 Experiencia y capacitación del personal clave	Concepto	Puntos Máx. 24
Experiencia en contratos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	6
	9 o más contratos	10
Experiencia en contratos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	6
	9 o menos de 12 contratos	8
	12 o más contratos	12
Capacitación del Representante Técnico y Director de Obra	Cursos de Posgrado	1
	Master o Doctorado	2

1.3 Subcontratistas por rubro.	Concepto Nº de contratos en proyectos arquitectónicos similares	Puntos Máx 12
Evaluación del subcontratista conforme a la cláusula 2.7.2.17 del Pliego. (Adjuntar CV + Referencias Técnicas de las obras citadas)	De 1 a 5	4
	De 6 a 10	6
	De 10 a 20	8
	Más de 20	12

Certificación de Calidad de la Empresa	Concepto	Puntos Máx. 10
Presentación de certificación en calidad, conforme a la cláusula 2.7.2.19 del Pliego.	En Tramite	3
	Certificación Aprobada	10

1.4 Plazo y Cronograma de Obra	Concepto (Meses)	Puntos Máx. 10
Evaluación del plazo previsto para la obra, conforme a la cláusula 5.2 del Pliego.	Hasta 4,5	10
	Entre 4,5 y 5,5	6
	Entre 5,5 y 6,8	3
	Más de 6,8	0

1.5 Experiencia y capacitación del Arquitecto Coordinador del proyecto Ejecutivo	Concepto	Puntos 12
Experiencia en contratos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	1
	5 o menos de 9 contratos	3
	9 o más contratos	4

Experiencia en contratos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	2
	5 o menos de 9 contratos	4
	9 o menos de 12 contratos	6
Capacitación del Arq. Coordinador del proyecto ejecutivo	Cursos de Posgrado	1
	Master o Doctorado	2

1.6 Experiencia del personal asignado al Proyecto ejecutivo	Concepto	Puntos Máx. 8
Experiencia en proyectos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	1
	5 o menos de 9 contratos	3
	9 o más contratos	4
Experiencia en proyectos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	1
	5 o menos de 9 contratos	3
	9 o más contratos	4

2. SOBRE C: Puntuación Oferta Económica (máximo 100 puntos)

Si el número de ofertas válidas es superior a 4, cada oferta económica válida (considerando la oferta económica y los aportes sociales resultantes del monto imponible ofertado) recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Si } 0 < OE_i \leq OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{10}{OE_m} \times OE_i + 100$$

$$\text{Si } OE_m < OE_i \leq 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{90}{OE_m} \times OE_i + 180$$

$$\text{Si } OE_i > 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = 0$$

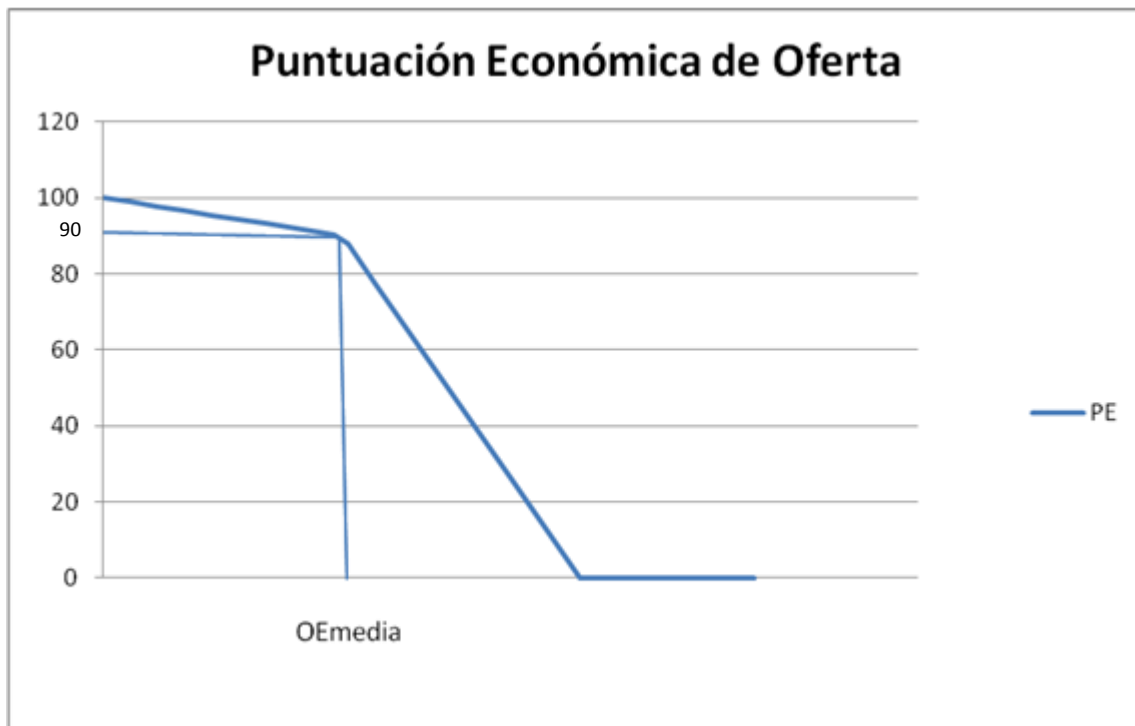
Donde:

PE_i = Puntaje Económico de la propuesta i

OE_i = Oferta Económica de la propuesta i

OE_m = Oferta Media calculada como el promedio de las Ofertas validas

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo del sistema de puntuación económica.



Si el número de ofertas válidas es inferior o igual a 4, cada oferta económica válida recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{90}{OE_i} \times OE_{min}$$

3. Evaluación total

$$PT_i = 0.2 PCT_i + 0.8 PE_i$$

Donde:

PT_i = Puntaje Total del Oferente i

PCT_i = Puntaje de la Capacidad Técnica del Oferente i

PE_i = Puntaje de la Propuesta Económica del Oferente i

0.2 el ponderador de la Capacidad Técnica

0.8 el ponderador de la Propuesta Económica